



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 160/2017

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 89/2017

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: MONICA GUADALUPE HENRIQUEZ DE HERNANDEZ (SADFI: 6774) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 17-May-2017
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3314
	Req Asociadas: 231/2017/04
	Lugar de entrega: Puerto de Acajutla.
NRC:	Cen Cos Asociados: 1906-SECCION MECANICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	15.00	UNIDAD	1623	REGULADOR DE VOLTAGE 24V.	12.40000	186.00000
2	2.00	UNIDAD	4.25722	BOMBA HIDRAULICA PARA DIRECCION 705-14-32530	1,490.03000	2,980.06000
				DATOS DE LOS EQUIPOS DESTINO DE ESTOS REPUESTOS		
				TIPO: KOMATSU		
				MODELO: FD100T-6		
				N° DE CHASIS 5524		
				MOTOR		
				MARCA: ISUZU		
				MODELO DEL MOTOR: 6BG1		
				SERIE DEL MOTOR: 131452		
3	4.00	UNIDAD	4783	FILTRO PARA ACEITE DE MOTOR 1-13240-122-0	12.93000	51.72000
4	4.00	UNIDAD	4786	FILTRO PARA COMBUSTIBLE 1-13240-068-0	6.57000	26.28000
5	4.00	UNIDAD	4788	ELEMENTO PRIMARIO PURIFICADOR DE AIRE 3EF-02-46530	63.23000	252.92000

Sub Total US\$	3,496.98
IVA US\$	454.61
Total US\$	3,951.59

TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 59 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 21-Jul-2017